BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

INFORME DE EVALUACIÓN N° 17/2016

sbe
Subasta a la Baja Electrónica

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
BID BNF LCO SBE Nº 2/2016

"ADQUISICION DE VEHICULO"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2592/OC-PR
"PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

Contratante: Banco Nacional de Fomento
Asunción-Paraguay

Contenido

1. Antecedentes.....Pág. 3
2. Acta de Sesión Publica Virtual.....Pág. 4
3. Acto de Recepción y Apertura de Ofertas.....Pág. 5
4. Metodología seguida para evaluar las Ofertas.....Pág. 5
5. Análisis de la oferta.....Pág. 6
6. Evaluación de los requisitos del bien solicitado.....Pág. 7
7. Evaluación Económica.....Pág. 8
8. Conclusión.....Pág. 9

Anexos

- Resolución Miembros del Comité de Evaluación
- Resolución autorización de la convocatoria, Ratificación de Adendas
- Notas remitidas y recibidas
- Varios

CE Nº 17

Asunción, 23 de agosto de 2016

SEÑORES
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BNF BID Nº 2592/OC-PR

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, en la **"Licitación por Concurso de Ofertas BID BNF SBE N° 2/2016 para la Adquisición de Vehículo",** convocada por el Banco Nacional de Fomento, en el marco del Programa de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) El llamado de referencia se realizó en el marco de la Ley Nº 4914 del 3 de junio de 2013, por la cual se aprobó el contrato de préstamo **No. 2592/OC-PR,** suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo; y sobre la base del documento **GN -2349-7/9** "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo en lo referente a la Elegibilidad y Prácticas Prohibidas".

b) Por Resolución N° 9 Acta 12 del 26 de enero del 2015, del Consejo de Administración del BNF, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas del Programa UEP-BID-BNF, para la evaluación de las propuestas, con los siguientes funcionarios:

Nombre y Apellido	Cargo a ocupar en el Comité
Mario Arzamendia Rojas	Presidente
Roberto Simeón Nuñez Nuñez	Miembro
José A. Battilana Otazú	Miembro
Víctor Candia Dolsa	Miembro
José Elpidio Alcaraz Ortiz	Miembro
Maria Elena Campos	Secretaria

c) El Plan de Adquisiciones del Programa, contempla para esta convocatoria un total estimado de **USD 40.000**.- (Dólares americanos cuarenta mil) en el rubro **530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MAYORES"**, del Presupuesto General de la Nación, mediante reprogramación presupuestaria solicitada por Nota BNF P. N° 175/2016 del 29/04/2016, a ser asignado al BNF – Tipo 3. Presupuesto de Programas de Inversión, según el siguiente detalle:

N° ID	**Descripción del Llamado**	**Objeto del Gasto**	**FF**	**Modalidad**	**Monto Estimado BID en U$D**	**Monto Estimado Contraparte Local en U$D**
306594	Adquisición de Vehículo	530	20	LCO BID BNF SBE	36.363	3.637

d) Por nota **EEN N° 48/16 de fecha 10 de mayo de 2016**, el Equipo Económico Nacional (EEN), comunicó que en su sesión celebrada en fecha 2 de mayo de 2016 (Acta N° 106/16) resolvió autorizar al BNF la compra de 1 (una) camioneta doble cabina, cuyo precio no supere G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones), a ser financiado con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos de Crédito Publico", según Resolución SSEE N° 48 del 10 de mayo de 2016.

e) La Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID en su informe **UEP N° 258/16 del 24 de mayo de 2016,** solicitó al Consejo de Administración la autorización para la convocatoria de referencia, en la modalidad arriba señalada, resaltando que por nota UEP N° 32/2016 del 28/01/2016, se solicitó al BID la No Objeción para la financiación de la adquisición de un Vehículo para la UEP, con fondos del Programa BID 2592/OC-PR, a ser destinado para diligencias y tramites de la Unidad Ejecutora de Proyectos. La No Objeción fue comunicada al BNF por nota **CPR/C/2016/113**, de fecha 1 de febrero de 2016.

f) Por **Resolución N° 8 Acta 68 del 25 de mayo de 2016**, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió autorizar la convocatoria para la **Adquisición de Vehículo para la Unidad Ejecutiva de Proyectos del Banco Nacional de Fomento,** en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta SBE.

g) **Comunicación**: El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota **UEP Nº 302/2016 de fecha 16 de junio de 2016**, con Expediente Nº 315.879 de fecha 16 de junio de 2016.

h) **Publicación e invitación**: El expediente fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) con **ID Nº 306.594**, para conocimiento de todos los proveedores interesados, y fueron emitidas y publicadas las siguientes Adendas:

- ADENDA N° 1
- ADENDA N° 2

Igualmente, se dio curso a las consultas y aclaraciones realizadas, las cuales se hallan en la Página de la DNCP.

Asimismo, en concordancia al Artículo 4º Principios Generales, inciso c) Transparencia y Publicidad de la Ley Nº 2051/03, y conforme al Formulario del llamado cargado en la página de la DNCP, se cursaron invitaciones a empresas para la presentación de propuestas. Adicionalmente a la publicación en la Página de la DNCP y las invitaciones cursadas, el Banco Nacional de Fomento ha publicado la convocatoria en su Página WEB www.bnf.gov.py.
Empresas invitadas:

- NIPON AUTOMOTORES S.A.
- TOYOTOSHI S.A.
- CUEVAS HERMANOS S.A.
- DIESA S.A.
- TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
- GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Copia de las Publicaciones en la Página WEB de la DNCP, del BNF, de las invitaciones cursadas y acuse de recibo se encuentran en el **Anexo.**

2. ACTA DE SESION PÚBLICA VIRTUAL

En la fecha fijada para el efecto, 8 de agosto de 2016 y conforme al Acta de la Sesión Publica Virtual SBE Nº 306594, prestaron sus propuestas:

Participantes Nº	Oferentes participantes de la Subasta	R.U.C. Nº
1	GOLDEN ARROW S.R.L.	80010057-3
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	80033333-0
3	TOYOTOSHI S.A.	80003128-8

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor.

Participante Nº	Oferentes participantes de la Subasta	Mejor precio
1	GOLDEN ARROW S.R.L.	188.900.000
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	197.000.000
3	TOYOTOSHI S.A.	200.000.000

ITEM GANADOR POR PROVEEDOR

ITEM Nº 1	OFERENTE	PRECIO GANADOR
Adquisición de Vehículo	GOLDEN ARROW S.R.L.	G. 188.900.000

3. ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 9 de agosto de 2016, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado el proveedor con el mejor lance, GOLDEN ARROW S.R.L., además de DREI ASOCIADOS S.R.L. y TOYOTOSHI S.A.

4. METODOLOGIA SEGUIDA PARA EVALUAR LAS OFERTAS

Examen preliminar de ofertas: Se examinaron las ofertas para confirmar la Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, constatando que los oferentes cumplen con el criterio en lo referente a Elegibilidad y Prácticas prohibidas.

Posteriormente, las ofertas fueron revisadas por el Comité de Evaluación observando lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC; conforme al criterio de calificación "Cumple" o "No cumple".

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL
De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, se realizó la verificación de la documentación de carácter sustancial, cumpliendo los oferentes con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de esta convocatoria.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	GOLDEN ARROW S.R.L.	DREI ASOCIADOS S.R.L	TOYOTOSHI S.A.
Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada *de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo*	Cumple	Cumple	Cumple

*dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **			

Conforme a la Resolución N° 849/15 emitida por la DNCP, el Comité solicitó a la Dirección de Talentos Humanos, verificar los registros del personal para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" y "b" del Articulo 40.

Al respecto, por nota D.T.H. N° 606/2016, la citada dependencia informa que de las consultas realizadas en la base de datos institucional y del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, no figuran los representantes legales de las firmas oferentes.

Seguidamente, en los términos establecidos en la normativa legal vigente para las Contrataciones Públicas, y al ser la oferta de menor costo la presentada por GOLDEN ARROW S.R.L., el Comité determinó que la misma es susceptible de ser analizada en detalle.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a) Capacidad Legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar y tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Verificados los documentos presentados por el oferente, el Comité deja constancia que cumple con la capacidad legal requerida en el PBC.

b) Capacidad financiera: analizado este punto, el oferente cumple con los índices financieros requeridos en liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

c) Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente presentó la documentación requerida para este punto:

El oferente deberá presentar copias de actas de conformidad de recepción final de bienes similares al objeto de la presente licitación de los últimos 2 (dos) años, mínimo 1 (uno) por año.	CUMPLE
Contratos con empresas públicas o privadas, que evidencien la provisión de bienes con características iguales o superiores a lo solicitado en esta licitación, en los últimos 2 (dos) años (2014 y 2015), mínimo 1 (uno) por año.	CUMPLE
En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar su representación oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado, con un mínimo de 5 (cinco) años en el mercado de poseer dicha representación.	CUMPLE
Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del vehículo ofertado.	CUMPLE *
Declaración Jurada por la cual oferente garantiza la asistencia técnica y el stock de repuestos y piezas (Motor, Caja Diferencial, Tracción Tren Delantero y Trasero) para el vehículo por un periodo no menor a cinco (5) años.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza la asistencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, del servicio de taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	CUMPLE
Planilla de Condiciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marca, modelo, configuración y demás datos del bien requerido.	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos en castellano del bien ofrecido.	CUMPLE
Certificado de Origen	N/A

*Se entregará un ejemplar con la recepción del bien.

6. EVALUACION DE LOS REQUISITOS DEL BIEN SOLICITADO[1]

Evaluada la oferta presentada por GOLDEN AROW S.R.L., conforme a lo exigido en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones se constata que la misma no cumple con lo exigido en las especificaciones técnicas en los siguientes puntos:

[1] Verificación realizada por la Sección Transporte -División de Servicios Generales y Dirección de Administración.

		Requerido	Ofrecido por GOLDEN ARROW S.R.L.
3	Motor	Cilindrada: 2.480 a 2,500 CC de 4 cilindros en línea Combustible Diésel común.	Cilindrada: 2.771 c.c.
4	Potencia	100 hp a 133 hp / 1600 a 2400 rpm.	95 Hp.
14	Capacidad del Tanque de Combustible	Mínimo 80 litros	70 Litros.

Por tanto se procede a rechazar la oferta de **GOLDEN AROW S.R.L.**, conforme a los Arts. 59 y 61 numeral 4 del Decreto 21.909/03 y sus modificaciones Decreto 3719/15 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y se continua la evaluación con la siguiente mejor oferta en precio que corresponde a la presentada por **DREI Asociados S.R.L.**

DREI ASOCIADOS S.R.L.

a) **Capacidad Legal**: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar y tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Verificado los documentos presentados por el oferente, el Comité deja constancia que cumple con la capacidad legal requerida en el PBC

b) **Capacidad financiera**: analizado este punto, el oferente cumple con los índices financieros requeridos en liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

c) **Experiencia y Capacidad Técnica**: El oferente presentó la documentación requerida para este punto:

El oferente deberá presentar copias de actas de conformidad de recepción final de bienes similares al objeto de la presente licitación de los últimos 2 (dos) años, mínimo 1 (uno) por año.	CUMPLE
Contratos con empresas públicas o privadas, que evidencien la provisión de bienes con características iguales o superiores a lo solicitado en esta licitación, en los últimos 2 (dos) años (2014 y 2015), mínimo 1 (uno) por año.	CUMPLE
En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar su representación oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado, con un mínimo de 5 (cinco) años en el mercado de poseer dicha representación.	CUMPLE
Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del vehículo ofertado.	CUMPLE *
Declaración Jurada por la cual oferente garantiza la asistencia técnica y el stock de repuestos y piezas (Motor, Caja Diferencial, Tracción Tren Delantero y Trasero) para el vehículo por un periodo no menor a cinco (5) años.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza la asistencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, del servicio de taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	CUMPLE
Planilla de Condiciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marca, modelo, configuración y demás datos del bien requerido.	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos en castellano del bien ofrecido.	CUMPLE
Certificado de Origen	N/A

* Se entregará un ejemplar con la recepción del bien.

Evaluada la oferta presentada por **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, conforme a lo exigido en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones se constata que la misma **no cumple con lo exigido en las especificaciones técnicas** en los siguientes puntos:

		Requerido	Ofrecido por DREI ASOCIADOS S.R.L.
14	Capacidad del Tanque de Combustible	Mínimo 80 litros	75 Litros.

En consecuencia, corresponde su rechazo en base a la normativa legal vigente para la materia señalada más arriba, y proseguir con la oferta presentada por TOYOTOSHI S.A.

a) Capacidad Legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar y tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Verificado los documentos presentados por el oferente, el Comité deja constancia que cumple con la capacidad legal requerida en el PBC.

b) Capacidad financiera: analizado este punto, el oferente cumple con los índices financieros requeridos en liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

c) Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente presentó la documentación requerida para este punto:

El oferente deberá presentar copias de actas de conformidad de recepción final de bienes similares al objeto de la presente licitación de los últimos 2 (dos) años, mínimo 1 (uno) por año.	CUMPLE
Contratos con empresas públicas o privadas, que evidencien la provisión de bienes con características iguales o superiores a lo solicitado en esta licitación, en los últimos 2 (dos) años (2014 y 2015), mínimo 1 (uno) por año.	CUMPLE
En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar su representación oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado, con un mínimo de 5 (cinco) años en el mercado de poseer dicha representación.	CUMPLE
Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del vehículo ofertado.	CUMPLE *
Declaración Jurada por la cual oferente garantiza la asistencia técnica y el stock de repuestos y piezas (Motor, Caja Diferencial, Tracción Tren Delantero y Trasero) para el vehículo por un periodo no menor a cinco (5) años.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza la asistencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, del servicio de taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	CUMPLE
Planilla de Condiciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marca, modelo, configuración y demás datos del bien requerido.	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos en castellano del bien ofrecido.	CUMPLE
Certificado de Origen	N/A

* Se entregará un ejemplar con la recepción del bien.

Prosiguiendo con la evaluación de la oferta presentada por TOYOTOSHI S.A., con base a lo exigido en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones se desprende que la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas para el móvil a ser adquirido.

7. EVALUACION ECONOMICA

En atención a la Resolución DNCP N° 1173/2016 de fecha 18 de abril de 2016, se procedió a la verificación del precio ofertado para el bien con relación al precio referencial.

Nro. de Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Costo estimado ajustado al 30% (por debajo)	Costo estimado ajustado al 20% (por encima)	Precio Ofertado por TOYOTOSHI S.A.
1	Camioneta Doble Cabina, Tipo 4x2 O kilometro	1	200.000.000	140.000.000	240.000.000	**200.000.000**

8. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, establecidos para el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas **BID BNF LCO SBE N° 2/2016 para la "Adquisición de Vehículo"**, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26,27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco de la Ley Nº 4914 del 3 de junio de 2013, por la cual se aprueba el contrato de préstamo Nº 2592/OC-PR, suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo y de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2349-9, sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas, **recomienda adjudicar a TOYOTOSHI S.A., la provisión de 1 (un) móvil, de acuerdo a su oferta presentada y detallada a continuación:**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	25101507-002	Camioneta Doble Cabina, Tipo 4x2 O kilometro	TOYOTA	Argentina	1	200.000.000	200.000.000

Atentamente.

MARIO ARZAMENDIA ROJAS
Presidente

VÍCTOR CANDIA DOLSA
Miembro

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro

ROBERTO S. NÚÑEZ NÚÑEZ
Miembro

JOSÉ A. BATTILANA OTAZÚ
Miembro

Maria Elena Campos K.
Secretaria

Adjunto: **ANEXOS**

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	GOLDEN ARROW S.R.L.	DREI SRL	TOYOTOSHI S.A
1. El oferente deberá presentar copias de actas de conformidad de recepción final de bienes similares al objeto de la presente licitación de los últimos **2 (dos) años, mínimo 1 (uno) por año.**	2013 2014 2015	2010 2011 2012 2013	2014 2015
2. Contratos con empresas públicas o privadas, que evidencien la provisión de bienes con características iguales o superiores a lo solicitado en esta licitación, en los **últimos 2 (dos) años (2014 y 2015), mínimo 1 (uno) por año.**	**Contrato 05/ 2013** MANPOWER PARAGUAY S.R.L. U$D 25.500 **Contrato 12/2014** REMEG S.A. U$D 29.900 **Contrato 12/2015** TABACALERA DEL ESTE S.A. U$D 23.000	**Contrato 11/2015** DIRECCION NACIONAL DE CORREOS U$D 138.040 **Contrato20/10/2011** MUNIC. FELIX PEREZ CARDOZO G. 177.000.000 **Contrato 21/2013** GOB. ALTO PARAGUAY G. 479.700.000 **Contrato 10/04/2012** MUNIC. ASUNCION G. 4.072.200.000 **Contrato 14/08/2012** MUNIC. MINGA PORA G.208.200.000 **Contrato N° 69** **21/09/2012** COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES COMANDO DEL EJERCITO G. 202.000.000	**Contrato N° 71/2015** MINISTERIO PUBLICO G. 5.400.000.000 **Contrato 87/2014** MINISTERIO PUBLICO G. 5.111.025.000
3. En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar su representación oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado, con un mínimo de 5 (cinco) años en el mercado de poseer dicha representación.	Presenta No revela antigüedad de 5 años en el mercado	Presenta	Presenta
4. Manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del vehículo ofertado.	*	*	*
5. Declaración Jurada por la cual oferente garantiza la asistencia técnica y el stock de repuestos y piezas (Motor, Caja Diferencial, Tracción Tren Delantero y	Presenta	Presenta	Presenta

Trasero) para el vehículo por un periodo no menor a cinco (5) años.			
6. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza la asistencia en Asunción y otras ciudades del interior del país, del servicio de taller de reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.	Presenta	Presenta	Presenta
7. Planilla de Condiciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marca, modelo, configuración y demás datos del bien requerido.	Presenta	Presenta	Presenta
8. Folletos, catálogos e impresos descriptivos en castellano del bien ofrecido.	Presenta	Presenta	Presenta
9. Certificado de Origen.	N/A	N/A	N/A
El oferente deberá contar con certificación de Calidad UNE – EN – ISO 9001:2008.	Presenta	Presenta	Presenta

***Se entregará un ejemplar con la recepción del bien.**

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. 1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien		Cantidad	GOLDEN ARROW S.R.L.	DREI S.R.L.	TOYOTOSHI S.A
1	CAMIONETAS DOBLE CABINA, TIPO 4 X 2 – "0 KILOMETRO"		1	✓	✓	✓
1	Vehículo	Camioneta 0 kilómetro, Doble Cabina, tipo 4 x 2, modelo 2015 en adelante		✓	✓	✓
2	Cantidad	1 (uno)		✓	✓	✓
3	Motor	Cilindrada: 2.480 a 2,500 CC de 4 cilindros en línea Combustible Diésel común.		**2.771cc**	✓	✓
4	Potencia máxima (hp)/ rpm:	100 a 133 hp / 1600 a 2400 rpm.		**95 hp**	✓	✓
5	Cilindrada	Como mínimo 2.480 a 2,500 CC como máximo		**2.771cc**	✓	✓
6	Embrague	Sí		✓	✓	✓
7	Caja de Velocidades	Mecánica de 5 velocidades de avance y uno de retroceso como mínimo		✓	✓	✓
8	Comando de Caja	Palanca al piso.		✓	✓	✓
9	Dirección	Hidráulica o Asistida.		✓	✓	✓
10	Frenos	Delanteros: A disco. Traseros: A tambor.		✓	✓	✓
11	Tracción	Tracción 4 x 2		✓	✓	✓
12	Suspensión	Sistema de suspensión delantera: Independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales o barra de torsión con barras transversales dobles y barra estabilizadora o amortiguadores telescópicos como mínimo. Sistema de suspensión trasera: Eje rígido, con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos o ballestas semielipticas con amortiguadores telescópicos como mínimo.		✓	✓	✓
13	Características Físicas y Capacidades	☐ Largo: Como mínimo 4920 mm a 5.255 mm. Como máximo ☐ Ancho: Como mínimo 1.700 mm. a 1.835 mm Como máximo ☐ Altura: Como mínimo 1.700 mm. a 1.810 mm Como máximo ☐ Distancia entre ejes Como mínimo 2.950 mm a 3085 mm. Como máximo ☐ Peso bruto (kg): Como mínimo 2.570 a 2,700 Como máximo ☐ Peso propio (kg): Como mínimo 1.695 a 1.845 Como máximo.		✓	✓	✓
14	Capacidad del Tanque de Combustible	Mínimo 80 litros		**70 Litros**	**75 Litros**	✓
15	Cabina	Cabina metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas y ventilación adecuada.		✓	✓	✓

16	Puertas	4 (cuatro) puertas y una trasera para carga y descarga, las dos puertas laterales delanteras deberán poseer cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo exterior.	✓	✓	✓
17	Calefacción	Sí, calefactor original de fábrica	✓	✓	✓
18	Aire Acondicionado	Sí, aire acondicionado original de fábrica	✓	✓	✓
19	Color	Blanco	✓	✓	✓
20	Llantas y Neumáticos	R 16 – mínimo	✓	✓	✓
21	Asientos	Los delanteros regulables e independientes para el conductor y los acompañantes, y asientos traseros desplegables, contando con sus respectivos apoya cabezas fijados a la estructura de los mismos.	✓	✓	✓
22	Protector de Carter	Si, protector de cárter y caja de transferencia.	✓	✓	✓
23	Tablero y Sistema Eléctrico	El tablero de instrumento contará con: - velocímetro en kilometro y hora - totalizador de kilometraje - indicador de carga de generador - indicador de nivel del depósito del combustible - indicador de presión de lubricación del motor - indicador de sobre temperatura del motor - reloj indicador de horas y minutos	✓	✓	✓
24	Luces	- alta y baja de carretera - intermitente de estacionamiento - de señalización de cambio de dirección (delantera y trasera) - de freno - de estacionamiento - señaleros eléctricos con retrovisor incorporado - tercera luz de stop en tapa de carga - elevalunas eléctrico opcional	✓	✓	✓
25	Levanta vidrios	Levanta vidrio eléctrico.	✓	✓	✓
26	Herramientas	- para cambio de ruedas - para reparaciones de emergencias consiste en: llaves mixtas de 8, 10, 14 mm, destornillador, plano y pinza universal - elevador (gato) de acción hidráulica.	✓	✓	✓
27	Accesorios	- dos espejos retrovisores externos - un espejo retrovisor tipo día y noche - dos viseras para el sol - equipo eléctrico de limpia parabrisas - surtidor de limpia parabrisas	✓	✓	✓

		- tapa de depósito de combustible apertura interna - bocina de carretera - una llanta con neumático de repuesto (similar al de servicios) - un extintor contra incendios certificado por la INTN, con vigencia de uso por 1 (un) año - GPS dispositivo en tablero - dos balizas portátiles. - Juego de alfombra de goma. - cinto de seguridad de 3 (tres) puntos para el conductor y acompañantes - un plug para encendedor - un equipo de radio AM/FM, CD/MP3/AUX/USB/BT.			
28	Mantenimiento y Stock de Repuestos	Existencia de repuestos del modelo del vehículo ofertado, por un período mínimo de 5 (cinco) años.	✓	✓	✓
29	Garantía escrita	3 años o 100.000 km.	✓	✓	✓

Licitación por Concurso de Ofertas BID BNF LCO SBE Nº 2/2016
Adquisición de vehículo

Capacidad Financiera

Nombre del Oferente: DREI Asociados SRL

Indice	Fórmula	2013		2014		2015		Promedio	Coeficiente
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	18.788.485.100 / 8.683.174.863	2,16	16.920.626.012 / 6.590.101.415	2,57	20.503.264.349 / 8.620.973.670	2,38	18.737.458.487 / 7.964.749.983	2,35
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	8.683.174.863 / 20.558.557.323	0,42	6.590.101.415 / 18.610.423.719	0,35	8.620.973.670 / 21.880.510.149	0,39	7.964.749.983 / 20.349.830.397	0,39
Rentabilidad	Utilidad - Impuesto / Capital	3.643.638.432 / 12.000.000	303,64	350.905.356 / 12.000.000	29,24	1.191.046.467 / 12.000.000	99,25	1.728.530.085 / 12.000.000	144,04

Nombre del Oferente: TOYOTOSHI SA

Indice	Fórmula	2013		2014		2015		Promedio	Coeficiente
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	336.545.983.199 / 155.858.345.844	2,16	355.972.195.137 / 32.540.050.130	10,94	457.145.472.431 / 107.661.666.158	4,25	383.221.216.922 / 98.686.687.377	3,88
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	155.858.345.844 / 424.561.850.279	0,37	32.540.050.130 / 413.209.946.118	0,08	107.661.666.158 / 516.696.722.431	0,21	98.686.687.377 / 451.489.506.276	0,22
Rentabilidad	Utilidad - Impuesto / Capital	126.236.073.818 / 100.000.000.000	1,26	109.832.509.853 / 100.000.000.000	1,10	136.460.175.843 / 100.000.000.000	1,36	124.176.253.171 / 100.000.000.000	1,24

Nombre del Oferente: GOLDEN ARROW SA

Indice	Fórmula	2013		2014		2015		Promedio	Coeficiente
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.381.729.995 / 2.864.998.138	1,88	6.651.599.208 / 1.679.563.258	3,96	9.083.679.434 / 4.193.999.798	2,17	7.039.002.879 / 2.912.853.731	2,42
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	2.864.998.138 / 6.208.160.997	0,46	4.849.563.258 / 8.732.128.525	0,56	7.363.999.798 / 11.870.132.490	0,62	5.026.187.065 / 8.936.807.337	0,56
Rentabilidad	Utilidad - Impuesto / Capital	457.976.506 / 2.500.000.000	0,18	534.020.661 / 2.500.000.000	0,21	615.173.770 / 2.500.000.000	0,25	535.723.646 / 2.500.000.000	0,21